ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIECISÉIS** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **10:00 hs,** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** la **Abg. Rosana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; la Sra. Patricia Ferreira, Representante de la Firma **INSUMOS MÉDICOS S.A.**, la Sra. Claudia Salinas, Representante de la Firma **QUIMFA S.A.** y el Sr. Raúl Zarza representante de la Empresa **SCAVONE HNOS. S.A.**, para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL - ID N° 366.143.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **INSUMOS MÉDICOS S.A.** Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 555.000.000.- Póliza Nº: 1508002683.- Vigencia: Desde el 16/08/2019 al 12/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 221.- Correo: imedic@imedic.com.py	**Gs. 13.863.458.700.-**
2. **SCAVONE HNOS. S.A.** Aseguradora: YACYRETA Monto: Gs. 75.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.004026.000.- Vigencia: Desde el 16/08/2019 al 12/02/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 176.- Correo: licitaciones@scavonehnos.com.py	**Gs. 2.289.840.000.-**
3. **QUIMFA S.A.** Aseguradora: YACYRETA Monto: Gs. 435.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.004024.0000 Vigencia: Desde el 16/08/2019 al 13/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 085.- Correo: instituciones@quimfa.com.py **OBS.: Con un endoso de Capital Asegurado.**	**Gs. 9.384.873.900.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Forma parte del presente, las Hojas de Observaciones correspondientes a las siguientes empresas: **QUIMFA S.A., INSUMOS MÉDICOS S.A.**

QUIMFA C.P. Claudia Raquel Barrios Cl. 2.717.929 Apoderada

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS ASESORIA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 - Nivel Central MSP y BS

Lic. Patricia Ferreira IMEDIC S.A. RUC 80029801-2

SCAVONE HNOS. S.A. Raúl Zarza Q. Representante

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 16/08/2019, 09:50 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.091,23
Dólar Venta: 6.109,52

Abg. Abg. Rosana Cabrera
Asesoría Jurídica de la DOC
..... ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS ASESORIA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS .....

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte
Dpto. Licitaciones - DOC
..... Lic. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 - Nivel Central MSP y BS .....

Sra. Patricia Ferreira
Representante de la firma **INSUMOS MÉDICOS S.A.**
..... Lic. Patricia Ferreira IMEDIC S.A. RUC 80029801-2 .....

Sra. Claudia Salinas
Representante de la firma **QUIMFA S.A.**
..... QUIMFA C.P. Claudia Raquel Bonilla Cl. 1.717.929 Apoderada .....

Sr. Raúl Zarza
Representante de la firma **SCAVONE HNOS. S.A.**
..... SCAVONE HNOS. S.A. Raúl Zarza Q. Representante .....

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL. ID 366.143.-

OFERENTE	INSUMOS MÉDICOS S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	13.863.458.700.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	555.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL. ID 366.143.-

OFERENTE	SCAVONE HNOS. S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	2.289.840.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	75.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL. ID 366.143.-

OFERENTE	QUIMFA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	9.384.873.900.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	450.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL - ID N° 366.143.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	QUIMFA SA.
Nombre del Representante Legal	Claudia Barrios

Observaciones: La empresa IMEDIC SA, no presenta (~~autorizado~~) autorización del Fabricante para Ofertar el equipo nebulizador en el Item 7, marca PARI.

- GMP de la firma Kahiri no se observa en la Carpeta de la oferta presentada en la copia.
- GMP de la firma Guayaki SA para liquidos orales se encuentra vencido.-
- No se presenta Certificado de Origen Nacional para ninguno de los productos.-

C.P. Claudia Raquel Barrios
...717.929
QUIMFA
Apoderada

Asunción, 16 de agosto de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 66/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA". PLURIANUAL - ID N° 366.143.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	INSUMOS MÉDICOS S.A.
Nombre del Representante Legal	Patricia Ferreira.

Observaciones:

Registro sanitario presentado por la empresa QUIMFA S.A. pertenece a La Química Farmacéutica S.A., y no tiene autori-zación del mismo para presentación de la oferta.

Si bien es conocido que son empresas del mismo grupo familiar, no son la misma por lo cual debe estar autorizada

No tiene experiencia en med. para fibrosis (tobramicina)

La planilla de datos figura fabricante Quimfa.

Lic. Patricia Ferreira
IMEDIC S.A.
RUC 80029801-2

Asunción, 16 de agosto de 2019